servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

CONVOCATORIA N° 022-2018-INPE/11

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	Oficina de Infraestructura Penitenciaria- INPE
Denominación:	
Nombre del puesto:	**COORDINADOR DE PROYECTO EN LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Unidad de Estudios y Proyectos
Dependencia Jerárquica funcional:	Oficina de Infraestructura Penitenciaria
Puestos que supervisa:	

MISIÓN DEL PUESTO

Velar por el adecuado diseño y desarrollo de los estudios de acuerdo a los parámetros establecidos por el INPE en los proyectos de infraestructura penitenciaria.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Participar como Jefe del Equipo de Supervisión de la elaboración de estudios definitivos relacionados a infraestructura penitenciaria.
2	Realizar la evaluación, supervisión y revisión en la especialidad de la elaboración de Diseños Arquitectónicos para infraestructura penitenciaria, tanto de estudios de pre inversión como de expedientes técnicos.
3	Participar como Presidente de Comités de Revisión y Conformidad Técnica de Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos o Miembro de Comités de Revisión y Conformidad Técnica de Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos en la especialidad.
4	Brindar la conformidad Técnica de Diseño Arquitectónico, tanto de estudios de pre inversión como de expedientes técnicos en los que sea necesario la aprobación de la especialidad, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Estudios y Proyectos.
5	Revisar los expedientes técnicos y/o estudios de pre inversión en la especialidad de arquitectura y monitorear el proceso de elaboración de los mismos, verificando que los consultores cumplan las normas vigentes; además verificar que los expedientes técnicos cumplan con los requisitos mínimos para la ejecución de obra.
6	Suscribir el acta de conformidad de expedientes técnicos elaborados por consultores externos, en la especialidad.
7	Concertar reuniones de coordinación con los evaluadores o proyectistas o con el equipo técnico de la Unidad de Estudios y Proyectos que participan en la elaboración del estudio (expediente técnico o estudio de pre inversión) a fin de compatibilizar las distintas especialidades del proyecto.
8	Administrar contratos de servicios relacionados a la especialidad.
9	Participar como Jefe de Proyectos.
10	Realizar la elaboración del anteproyecto arquitectónico y diseño arquitectónico en estudios de pre inversión y estudios definitivos, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Estudios y Proyectos.
11	Elaborar los Expedientes Técnicos y formular los estudios de pre inversión en lo referente a la especialidad de arquitectura.
12	Participar como Miembro de Comités Especiales.
13	Presentar recomendaciones, sugerencias y/o alternativas de solución en la especialidad de arquitectura tanto de los estudios de pre inversión como de los expedientes técnicos que tuviere a su cargo.
14	Presentar propuestas de mejora dentro de las actividades, reuniones, metodología, documentos y/o formatos utilizados en el desarrollo de su especialidad, en aras de la mejora continua de la Unidad de Estudios y Proyectos.
15	Informar oportunamente al Coordinador y/o Jefe de Proyecto (de ser el caso), sobre cualquier modificación, incongruencia o factor en su especialidad, que pueda generar la alteración de los alcances establecidos en los proyectos a su cargo.
16	Absolver consultas referidas a su especialidad, en la ejecución de obras.
17	Emitir informes sobre las tareas de su competencia.
18	Viajar al interior del país.
19	Otras tareas encomendadas por la Jefatura.

OFICINA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA
V°B°
Arq. Yomina Jessica Palacar Romero
Jefa de la Unidad de Estudios y Proyectos
INPE-OIP
INPE

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Coordinación con profesionales del área, profesionales de las demás áreas de la OIP, con personal de la sede central, de las oficinas regionales y de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional.

Coordinaciones Externas
Coordinacion con entidades publicas y privadas, además con empresas contratistas, consultores y proveedores que se relacionen con el sector.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]
[X] Universitario	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		
[ ] Bachiller		
[X] Título/ Licenciatura	Arquitecto	
[ ] Maestría	De poseerla su acreditacion suma a la calificacion de formacion academica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		
[ ] Doctorado	De poseerla su acreditacion suma a la calificacion de formacion academica	
[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] Sí [ ] No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] Sí [ ] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (no requiere documentacion de sustento, pero sí **declaración jurada**)**:**

Nota: Su acreditacion cuenta en la calificacion de conocimiento, la **Declaracion Jurada** no suma en dicha calificacion

Reglamento Nacional de Edificaciones, Normatividad sobre Gestion de Riesgos, Conocimiento de la Metodologia BIM

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 160 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Ley de Contrataciones del Estado
Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) o Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE

C.) Conocimientos de Ofimática, Software de dibujo e Idiomas. (no requiere documentacion de sustento, pero sí **declaración jurada**):

Nota: Su acreditacion cuenta en la calificacion de conocimiento, la **Declaracion Jurada** no suma en dicha calificacion

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA Y SOFTWARE	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
Powerpoint			X	
Autocad			X	
Revit o Archicad			X	

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

V°B° Arq. Romina Jessica Paucar Romero Unidad de Estudios Proyectos OPE–OIP INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años de experiencia general

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

[ ] Practicante profesional [ ] Auxiliar o Asistente [X] Analista / Especialista [ ] Supervisor / Coordinador [ ] Jefe de Área o Dpto [ ] Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia de por lo menos dos (02) años como profesional en la elaboración, desarrollo, coordinación, revision, evaluación y/o supervision de estudios definitivos y/o expedientes técnicos, y/o formulacion de estudios de pre inversion a nivel de factibilidad.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte B)**, marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

X	*SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público*		*NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.*

** En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.*

Experiencia laboral mínima de un (01) años en el sector público.

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

* Experiencia en la coordinacion, elaboración, evaluación y/o supervisión de la elaboración de estudios definitivos, y/o expedientes técnicos y/o en la formulacion de estudios de pre inversion a nivel de factibilidad referidos a hospitales, universidades, albergues, internados, cuarteles, centros penitenciarios y/o cualquier infraestructura de similares características de uso masivo en la especialidad de arquitectura, sustentando como minimo 04 proyectos con contratos, certificados y/o constancias.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de trabajo en equipo, trabajar bajo presión, iniciativa y creatividad, criterio y proactividad, confidencialidad, desenvolvimiento asertivo, capacidad de resolución de conflictos, responsabilidad, poseer condiciones físicas y disponibilidad a tiempo completo.

IMPORTANTE: Presentar su expediente debidamente foliado, referenciado en su hoja de vida el numero de folio del documento que la acredita caso contrario, sera DESCALIFICADO del proceso.

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA
V°B°
Arq. Romina Jessica Pauzar Romero
Jefa (e) Unidad de Estudios y Proyectos
INPE-OIP
INPE

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle Adolfo de la Jara Nº 234 – Urb. San Antonio - Miraflores.
Duración del contrato	**Inicio: 17 de setiembre de 2018** **Término: 31 de octubre de 2018 (Renovable)**
Remuneración Mensual	**S/. 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 Soles)** Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	**05/07/2018**	JEFATURA OIP
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	**22/08/2018** **05/09/2018**	MINTRA
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional del INPE	**22/08/2018** **05/09/2018**	RRHH
2	Presentación de la Hoja de Vida o Currículum Vitae Documentado en la siguiente Dirección: Calle Adolfo de la Jara Nº 234 – Urb. San Antonio - Miraflores.	**06/09/2018** **Horario: 08:15 a.m. – 04:15 p.m. (Horario corrido)**	TRAMITE DOCUMENTARIO
3	Evaluación de la Hoja de Vida o Currículum Vitae Documentado	**07/09/2018** **10/09/2018**	COMITÉ
4	Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida o Currículum Vitae Documentado en el Portal Institucional del INPE	**11/09/2018**	RRHH
5	Entrevista Personal - Lugar: Calle Adolfo de la Jara Nº 234 – Urb. San Antonio - Miraflores.	**12/09/2018** **13/09/2018**	COMITÉ
6	Publicación de resultado final en el Portal Institucional del INPE	**14/09/2018**	RRHH
7	Suscripción del Contrato	**17/09/2018**	RRHH
8	Registro del Contrato	**17/09/2018**	RRHH

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA
V°B°
Arq. Romina Jessica Paucar Romero
Jefa (e) Unidad de Estudios y Proyectos
OIPE-OIP
INPE

I.ETAPA DE EVALUACION

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION CURRICULAR	60%	**35%**	**60%**
Los criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva a los anexos Nº 05A, B,C y D, aprobado según RP. 885-2011-P.			
Puntaje Total de la Evaluación Curricular			
ENTREVISTA PERSONAL	40%	**25%**	**40%**
Los criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva a los anexos Nº 05A, B,C y D, aprobado según RP. 885-2011-P.			
Puntaje Total de la Entrevista Personal			
PUNTAJE TOTAL	100%	**60%**	**100%**

II. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida o Currículo Vitae**
   La información consignada en la Hoja de Vida y/o Currículo Vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. **Documento adicional**
   a) Solicitud de inscripción como postulante
   b) Currículo Vitae Documentado.
   c) Copia del Documento Nacional de Identificación.
   d) Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y otras
   e) Declaración Jurada de doble percepción en el Estado
   f) Declaración Jurada de Nepotismo

III.DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto.**
   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos.
   a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
   b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección.**
   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.
   a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
   b) Por restricciones presupuestales
   c) Otros supuestos debidamente justificados.

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA
V°B°
Arq. Romina Jessica Paucar Romero
Jefa (e) Unidad de Estudios y Proyectos
INPE-OIP
INPE